



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

OPINIÓN

I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal

Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI				
E 093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos Ejercicio Fiscal 2025	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	E: Prestación de Servicios públicos	Diseño	2020	2025				
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal									
Eficiente manejo de los residuos sólidos urbanos en su recepción, traslado, tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final, para mejorar las condiciones en que se da el servicio, lo que redundá en una mayor calidad de vida en los habitantes de la Ciudad de México.									
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal		Beneficiarios del Programa presupuestario							
Evitar la saturación de Residuos Sólidos Urbanos en las calles de la Ciudad de México, reciclarlos y trasladarlos hasta su Disposición Final		9,209,944 habitantes de la CDMX							
II. Comentarios generales de los Hallazgos									
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador									
El Evaluador no detectó hallazgos ni oportunidades en el documento de evaluación.									
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador									
Estamos de acuerdo en relación a las debilidades y amenazas detectadas por el Evaluador, son acertadas y se tomarán en consideración para el replanteamiento del Documento de Diseño y Diagnóstico del Programa Presupuestario.									
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones									
#	Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención:	Claridad	Relevancia	Facilidad	Nivel de prioridad				
1	Elaborar un documento diagnóstico del Pp E093 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal; y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población.	X	X	Sí	ALTO				
2	Considerar la pertinencia de vincular el Pp E093 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en la Gaceta Oficial. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 5 y 6, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de la vinculación del Pp a objetivos y metas de corto y mediano plazos.	X	X	Sí	ALTO				
3	Valorar la pertinencia de sustituir o adicionar a la vinculación del Pp E093 el ODS 12 "Producción y consumo responsables" y la meta "De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización" de la Agenda 2030.	X	X	Sí	ALTO				
4	Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria, las cuales se sustenten por las que generan un mayor volumen de residuos sólidos en la Ciudad de México, anualmente.	X	X	Sí	ALTO				
5	Se revise y modifique la sintaxis del objetivo del nivel Propósito "Contar con programas para el manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos que se generan en la Ciudad de México" definido en la MIR del Pp E093, considerando la alternativa expuesta por el grupo evaluador, a fin de que haga referencia al resultado directo a ser logrado en la población objetivo o área de enfoque y cumpla con los criterios definidos en la MML. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 12, 13 y 15, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso del diseño del objetivo de nivel Propósito.	X	X	Sí	ALTO				
6	Se revise y modifique el nombre y método de cálculo del Indicador "Porcentaje de variación del traslado de los residuos recolectados con relación a los residuos programados" para que disponga de una expresión clara del indicador que exprese lo que se desea medir, así como de la forma en que se relacionan las variables establecidas, a fin de que cuente con un medio sencillo y fiable para medir el logro del objetivo. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms.. 17 y 21, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores.	X	X	Sí	ALTO				



**DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)**

OPINIÓN					
7 Elaborar un estudio que analice las condiciones bajo las que opera la Secretaría de Obras y Servicios, en términos de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, en las que se identifiquen sus necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud del problema relacionada con el manejo de residuos sólidos urbanos que presenta la Ciudad de México, ya sea bajo la responsabilidad de la propia SOBSE o por medio de la contratación de evaluadores externos.	X	X	SÍ	ALTO	
8 Se elabore la Ficha Técnica de los indicadores de nivel Fin y Propósito bajo los criterios que se establecen en el Manual para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Ciudad de México.	X	X	SÍ	ALTO	
9 Se definan las fuentes de información y medios de verificación en las Fichas Técnicas de los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, con el propósito de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reporta los resultados del cumplimiento de las metas y que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente. La recomendación incluye los hallazgos que fueron identificados en las preguntas núms. 17 y 21, debido a que hacen referencia al mismo criterio, como es el caso de las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores.	X	X	SÍ	ALTO	
10 Se establezcan mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que las Secretarías de Obras y Servicios, de Medio Ambiente se aseguren que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que llenan a su cargo y que son destinados al manejo de los residuos sólidos, conforme a los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y estén en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.	X	X	SÍ	ALTO	
11 Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp E093. Asimismo, se disponga de mecanismos de seguimiento para atender las recomendaciones que deriven de las evaluaciones o estudios que se efectúen al Pp y de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.	X	X	SÍ	ALTO	

1

#	Recomendación del Evaluador no Factible de Atención:	Justificación	Sustento documental de la no atención		Liga electrónica o ubicación
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones					
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Arq. Adrián Hernández Molina	Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad	Secretaría de Obras y Servicios/ Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad	55 81 83 37 00	a.hernandezm@cdmx.gob.mx	
Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Lic. Mariano Muñoz Vega	Director de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	Secretaría de Obras y Servicios/ Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad/Dirección de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	5619871105	mamuve.7@gmail.com	
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
POSICIÓN INSTITUCIONAL					
VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Se tienen las condiciones para cumplir con las recomendaciones y comentarios de la evaluación, por lo que se realizarán los ajustes y correcciones a los formatos correspondientes dentro del Documento de Diseño y Diagnóstico del Programa Presupuestario Vigente.					



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

OPINIÓN

VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

VII.I Acerca de los resultados de la evaluación

La información que brindan los resultados nos permitirá tomar decisiones para mejorar la lógica interna del Programa Presupuestario, dentro del Documento de Diseño y Diagnóstico del Programa Presupuestario vigente.

VII.II Sobre el proceso de la evaluación

Con respecto al Proceso de Evaluación, no fue satisfactorio, ya que se solo se recopiló la información solicitada por el evaluador sin tener interacción o mesas de trabajo con el área operativa.

VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador

Faltó interacción directa con todas las áreas de la URG, sin embargo todos hallazgos detectados por el equipo evaluador serán atendidas.

VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora

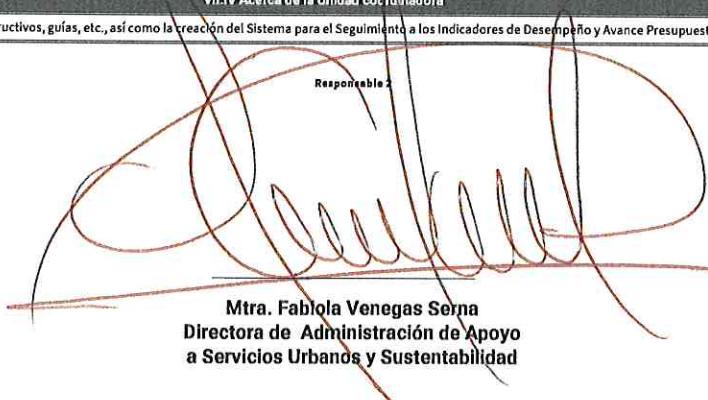
La institución coordinadora elaboró y proporcionó a las URG manuales, instructivos, guías, etc., así como la creación del Sistema para el Seguimiento a los Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIDAP), que permitirán dar atención a los resultados emitidos.

Responsable 1



Miriam Lisbeth Neri Rodríguez
Subdirectora de Recursos Financieros
de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

Responsable 2



Mtra. Fabiola Venegas Serna
Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

Responsable 3



Arq. Adrián Hernández Molina
Director General de Servicios
Urbanos y Sustentabilidad